0,25 ₱

GRAMATICA.

LEXIGRAFIA.

ELEMENTOS

— DE —

Gramática Castellana,

SEGUN LAS DOCTRINAS

DE LA

Academia Española, de D. Pedro Martinez López, D. Joaquin Avendaño, D. Vicente Salvá y los Señores Noël y Chapsal,

POR

Viviano G. Casamadrid.

OBRA APROBADA

En 1853 por la Compañía Lancasteriana de San Luis Potosí y en 1857 por el Gobierno del Estado de México.

22.ª EDICION CORREGIDA, REFORMADA Y AUMENTADA.

SAN LUIS POTOSÍ.

Imp. de la Escuela Municipal de Artes y Oficios para Sritas.—5.ª Calle de Abasolo, Núm. 9.

1891.

Está declarada la propiedad de esta obra, por supremo decreto fecha 9 de Mayo de 1861; y nadie, en consecuencia, podrá reimprimirla.

INTRODUCCION.

En 1853 fué presentada esta obra á la Compañía Lancasteriana en San Luis Potosí, quien la sometió á la censura del Sr. Don Francisco Pascual, director del primero de los establecimientos de aquella benemérita Corporación, y en seguida á la del Sr. Lic. Don José María Guajardo, rector entónces del Colegio Guadalupano Josefino. Estos señores, despues de un detenido exámen, tuvieron á bien aprobarla, y aquella filantrópica Corporación, animada de los mejores sentimientos en favor de la instrucción pública la adoptó en sus escuelas, protegiéndola generosamente y erogando en su mayor parte los gastos de la impresión, con el más noble desprendimiento.

En 1857 fué tambien presentada al Gobierno del Estado de México que la sometió á la censura de los señores catedráticos del Instituto Literario de Toluca, quienes, despues de un detenido exámen, la aprobaron unánimes, declarándola útil para la enseñanza y superior á las conocidas hasta entónces en las escuelas. La autoridad en vista del juicio ventajoso de esta obra, expidió una circular á los señores prefectos, ordenándoles se siguiese en las escuelas como libro de asignatura.

La presente obra es más bien una compilación de las doctrinas de los mejores lexicógrafos modernos teniéndose muy presentes las de Martinez López, Avendaño y las de Noël y Chapsal, obra clásica entre los franceses, y respetando á la Academia Española en todas aquellas de sus doctrinas que no pugnan con la razón. La gramática de Martinez López, fué aprobada en 1843 por la dirección general de estudios de España, y la de Avendaño es una obra acabada, en sentir de los mejores ideólogos. Oigamos el juicio que se hace de la segunda en una de las ediciones mexicanas.

"Estos elementos reunen, si no nos equivocamos, todos los resultados que pudieran apetecerse para poseer un texto *metódico, suficiente, económico, claro y conciso.* En cuanto al método, está observado el que ha tenido mayor aceptación entre los más insignes filósofos de la epóca." Más adelante dice:

"Su claridad está á prueba de toda experencia: ábrase indistintamente este libro en cualquiera de sus partes y se verán reunidas en la expresión las cualidades más propias del estilo didáctico, principalmente la claridad y la exactitud."

Agotada completamente la edición de esta obra, he procedido á la impresión de esta nueva con algunas ligerísimas modificaciones, principalmente en la ortografía en la que he añadido algunas reglas para el uso de las letras. Feliz yo si logro con este pequeño trabajo cooperar al progreso de mi patria.

San Luis Potosí, Agosto de 1891.

ELEMENTOS DE GRAMATICA CASTELLANA.

PRIMERA PARTE.

LEXIGRAFIA.

1. Gramática castellana es el arte de hablar y escribir correctamente el idioma castellano.

2. Divídese en cuatro partes que son: *lexigrafía* llamada por otros gramáticos *analogía, sintáxis, ortografía y prosodia.*

3.° La *lexigrafía*, nos enseña la forma de las palabras.

4.° La *sintáxis*, el modo de construirlas ordenadamente.

5.° La *ortografía*, el valor y el uso de los signos de la escritura.

6.° La *prosodia*, el acento predominante de las voces.

7.° Tienen las palabras un nombre particular por el cual se distinguen las que entran en la oración. Estos nombres son: